

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Encinarejo

BOP-A-2024-3086

EDICTO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024

De conformidad con lo prescrito en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido de Régimen Local, y habida cuenta que la Corporación Local de la ELA de Encinarejo de Córdoba, reunida en Pleno su Órgano Superior Colegiado en Sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 18 de enero de 2024, adoptó Acuerdo relativo a la aprobación provisional del Presupuesto General de la Corporación y Plantilla de Personal para el ejercicio 2024, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones o alegaciones durante el periodo de exposición al público (Art. 49.c, de la Ley 7/85), se hace constar que por Resolución de Presidencia de la ELA, de fecha 29 de julio de 2024, se ha elevado a definitivo el Presupuesto General para el ejercicio 2024:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

	PRESUPUESTO DE INGRESOS							
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE Euros						
1	1 IMPUESTOS DIRECTOS							
2	IMPUESTOS INDIRECTOS							
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	85.120,23 €						
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.462.410,45 €						
5	INGRESOS PATRIMONIALES	25,00 €						
	B) OPERACIONES DE CAPITAL							
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES							
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.754,47 €						
8	ACTIVOS FINANCIEROS							
9	PASIVOS FINANCIEROS							
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.596.310,15 €						

	PRESUPUESTO DE GASTOS	
CAPÍTULO	IMPORTE Euros	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	435.216,79 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV	521.584,61 €
3	GASTOS FINANCIEROS	2.851,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.000,00€
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	537.131,91 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	16.525,84 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.596.310,15 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 46C6 D0A9 4789 99B2 2BCA Fecha Firma: 20-08-2024 08:48:47 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba



PLANTILLA DE PERSONAL

Equivalencia Ley 30/84 – Ley 7/2007

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	NÚMERO PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	TITULACIÓN ACADÉMICA	VACANTES
Oficial Mayor – Letrado Asesor	1	A1	Adm. Especial	Técnico Superior	Licenciado en Derecho	NO
Administrativos	2	C1	Adm. General	Administrativo	Bachillerato	NO

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	NÚMERO PLAZAS	GRUPO (Categoría)	TITULACIÓN ACADÉMICA	VACANTES
Arquitecto Técnico	1	II	Arquitectura Técnica	NO
Director/a Centro Escuela Infantil	1	II	Diplomatura Maestra Educación Infantil	NO
Técnico Deportivo	1	III	Bachillerato	SÍ
Coordinador Social y Juventud	1	III	Bachillerato	NO
Técnico de Programas Operativos	1	Ш	Bachillerato	NO
Educador/a Infantil	2	III	Técnico Superior Educ. Infantil-FP2	NO
Oficial Parques y Jardines	1	IV	Graduado Escolar	NO

PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA 104 LBRL y 12 LEY 7/07

DENOMINACIÓN	NÚMERO PLAZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN ACADÉMICA	VACANTES
PLD ASESOR PRESIDENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN LOCAL	1	C1	14	Bachillerato	NO

PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA Fuera de la Plantilla de Personal

DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	TITULACIÓN ACADÉMICA	DURACIÓN CONTRATO	OBSERVACIONES
Sin Determinar (PFEA, PIJ,)	Sin Determinar	Sin Determinar	Sin Determinar	Auxiliares, Operarios,, según necesidades surgidas.

RESUMEN:

NÚMERO TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO

NÚMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE CARRERA

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL FIJO

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL EVENTUAL LIBRE DESIGNACIÓN

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA

Sin Determinar

 Código Seguro de Verificación (CSV):
 46C6 D0A9 4789 99B2 2BCA
 Fecha Firma:
 20-08-2024 08:48:47

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba



De acuerdo con el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso—administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Encinarejo de Córdoba, siendo el día 29 de julio de 2024.- El Presidente de la E.L.A., Francisco Franco Hidalgo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 46C6 D0A9 4789 99B2 2BCA Fecha Firma: 20-08-2024 08:48:47 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba